

Sesión N° 2.267 (Extraordinaria)

Celebrada el 10 de Julio de 1970

Se abre la sesión a las 12.30 horas

Presidencia del señor Massad. Asisten los Directores señores Baraona, Bulnes, Elgueta, Mansilla, Pardo, Vinagre y Yarur; el Gerente General señor Ibáñez; el Fiscal señor Pulido; el Sub Gerente Secretario señor Mandiola; y el Pro Secretario señor Bordabert. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Lta. M. Cecilia Martínez M.

Personal.-

El señor Ibáñez manifiesta que corresponde llenar las vacantes producidas con motivo del retiro del señor Hernán Arce, Gerente de Operaciones, que se hará efectivo el 31 de Julio de 1970 y del señor Carlos Reyes, Gerente Secretario, de fecha 30 de Abril de 1970. Este último cargo lo desempeña, con categoría de Sub Gerente, el señor Eugenio Mandiola Solar, según acuerdo de Directorio en Sesión N° 2.255, celebrada el 8 de Abril de 1970.

Se propone, para desempeñar el cargo de Gerente de Operaciones, al señor Eduardo Morgan E., actual Gerente de Comercio Exterior, ubicándolo en el mismo nivel que tenía esta Gerencia y agregándole la tuición de la Gerencia de Comercio Exterior. Quedará en el mismo cargo y nivel de renta que tiene actualmente, el Gerente de Operaciones Internacionales, señor Gustavo Rotger M.

Se creará el cargo de Gerente de Operaciones Internas, al cual se ascenderá al señor Alfredo García A., actual Gerente Administrativo, dependiendo del Gerente de Operaciones, señor Eduardo Morgan.

En el quinto nivel de Gerencias permanecerán como Gerentes de la Oficina de Valparaíso y Gerente de Seguridad Social los señores Ernesto Hevia A. y Eugenio Ruiz Tagle H., respectivamente.

Se designará para el cargo de Gerente Administrativo al señor Santoro Rodríguez L., actual Sub Gerente Tesorero.

Se eleva el cargo de Revisor General a nivel de Ge-

rencia y continuará desempeñando estas funciones el señor Alfredo Barra R. Se ubicará en el mismo rango la Gerencia de Comercio Exterior, dependiendo del Gerente de Operaciones, señor Eduardo Morgan, cargo para el cual se designará al señor Jaime Humeros C., actual sub gerente de Operaciones Internacionales.

En el nivel de sub Gerentes y sin perjuicio de los profesionales ahí ubicados, mantienen sus cargos y rentas los señores Hugo Burgos C., Ildefonso Wittig S., Eugenio Mandiola S. y Sergio Urutia F.

Se propone crear el cargo de sub Gerente de Seguridad Social, designando al señor Pedro Pérez Barros R., actual jefe del Departamento de Seguridad Social.

Para llenar la vacante de sub Gerente de Personal, producida por el cambio de funciones de don Eugenio Mandiola S., se solicita la aprobación para designar al señor Hernán Villaruel S., actual jefe del Departamento de Importaciones.

Se propone para el cargo de sub Gerente Tesorero al señor Walter Brant S., quien se desempeña como jefe del Departamento de Crédito Interno.

Para ocupar el cargo de sub Gerente de Operaciones Internacionales se designará al señor Ismael Quezada Z., actual jefe del Departamento de Cambios.

Se deja constancia especial que a don Gustavo Rotger se le ofreció el cargo de Gerente de Comercio Exterior, al mismo nivel de renta del Gerente de Operaciones, el que, a pesar de la insistencia del Comité Ejecutivo, no aceptó. Asimismo, al señor Gerente de la Oficina de Valparaíso, señor Ernesto Hevia, se le ofreció traslado a Santiago, con ascenso, el que no aceptó por razones de índole personal.

El señor Ibáñez agrega que, en caso de que el Directorio acepte las proposiciones mencionadas anteriormente, correspondiera, de acuerdo con las disposiciones legales, designar a los funcionarios que deben subrogar al Gerente General en caso de ausencia, vacancia o imposibilidad para desempeñar dicho cargo, para lo cual se propone, en primer término, al señor Eduardo Morgan y, en su reemplazo, el señor Gustavo Rotger.

El señor Presidente expresa que desea dejar constancia del aprecio del Comité Ejecutivo por la excelente labor desempeñada

da en el Departamento de Personal por el señor Mario Ansaldo B.

Agrega el señor Massad, que el señor Ansaldo ha cumplido sus funciones de sub gerente, subrogando al señor Mandiola, a entera satisfacción de la Mesa. Se consideró seriamente la posibilidad de que él pudiera ser nombrado titular, pero lamentablemente había otros empleados en el mismo grado respecto de los cuales había razones para que fueran ascendidos.

Intervienen luego, brevemente en el debate, los señores Mansilla, Elgueta y Pardo.

El señor Massad manifiesta que, interpretando el sentir de los señores Directores emisoras, a nombre del Directorio y del Comité Ejecutivo, una carta especial por el excelente trabajo que ha cumplido en el campo de manejo de personal.

Sobre el particular, el Directorio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, adopta las siguientes resoluciones:

Personal Fuera de Grado

1.- Crear el cargo de Gerente de Operaciones Internas, a contar del 1° de agosto de 1970, con un sueldo mensual de C° 11.755,71 y una renta, también mensual, de C° 17.633,57. Crear, asimismo, el cargo de sub Gerente de Seguridad Social, a contar del 1° de agosto de 1970, con un sueldo mensual de C° 10.721,73 y una renta, también mensual, de C° 16.082,60

2.- Elevar el cargo de Revisor General a la categoría de Gerente, con un sueldo mensual de C° 11.189,36 y una renta, también mensual, de C° 16.784,04

3.- Tomar nota que se han acogido al beneficio de la jubilación los siguientes funcionarios Fuera de Grado, a contar de las fechas que se indican:

Carlos Reyes R. 30 de abril de 1970

Hernán Arze de S.F. 31 de julio de 1970

4.- Prover las vacantes por los retiros a que se ha hecho referencia y por la creación de los cargos de Gerente de Operaciones Internas y sub Gerente de Seguridad Social, designando a las personas que a continuación se indican, desde las fechas que se señalan:

<u>Salen</u>		<u>Contra</u>	<u>Fecha</u>
Hernán Arze de S.F. (jub)	Gerente de O- peraciones	Eduardo Morgan E. (asc.)	1.8.70
Cargo creado	Gte. Op. Internas	Alfredo García A. (asc.)	1.8.70

<u>Sale</u>		<u>Entra</u>	<u>Fecha</u>
Alfredo Garcia A. (asc.)	Gerente Ad- ministrativo	Lautaro Rodriguez L. (asc.)	1.8.70
Cargo creado (mayor rango)	Revisor Gnal. alfe- do Barra R. (asc.)	Alfredo Barra R. (asc.)	1.8.70
Eduardo Morgan G. (asc.)	Gte. Com. Exterior	Jaime Humeres G. (asc.)	1.8.70
Cargo creado	Sub Gerente Legu- ridad Social	Pedro Pérez Barros R. (asc.)	1.5.70
Eugenio Mandiola S. (Sub Gte. Sec. S. 2255)	Sub Gerente de Per- sonal	Hernán Villarroel L. (asc.)	1.8.70
Lautaro Rodriguez L. (asc.)	Sub Gerente Ceso- rero	Walter Brant S. (asc.)	1.8.70
Jaime Humeres G. (asc.)	Sub Gerente Opera- ciones Internacion.	Ismael Quezada F. (asc.)	1.8.70

Los funcionarios señalados percibirán las rentas asignadas desde las fechas indicadas individualmente.

Como consecuencia de lo anterior, el Personal Fuera de Grado queda constituido de la manera que se indica y con las rentas mensuales que se señalan:

		<u>Sueldo</u>	<u>Renta total</u>	<u>F. Ant.</u>
Carlos Massad A.	Presidente E°	14.533,10	21.799,65*	a.
Jorge Cauas L.	Vice-Pdte.	13.191,94	19.787,91*	a.
Francisco Ibáñez B.	Gerente Gnal.	13.191,94	19.787,91	a.
Jorge Marshall S.	Gte. Dpto. Técnico	12.733,62	19.100,43	a.
Alberto Pulido M.	Fiscal	12.733,62	19.100,43	a.
Eduardo Morgan G.	Gte. de Ope- raciones	12.260,89	18.391,34	a.
Gustavo Rotger M.	Gte. Operac. Internac.	11.755,71	17.633,57	a.
Alfredo Garcia A.	Gte. Operac. Internas	11.755,71	17.633,57	a.
Ernesto Hevia A.	Gte. Oficina Valparaíso	11.189,36	16.784,04	a.
Eugenio Ruiz Tagle Hb.	Gte. Legu- ridad Loc.	11.189,36	16.784,04	a.
Lautaro Rodriguez L.	Gte. Admi- nistrativo	11.189,36	16.784,04	a.
Alfredo Barra R.	Revisor Gnal.	11.189,36	16.784,04	a.
Jaime Humeres G.	Gte. Com. Ext.	11.189,36	16.784,04	a.

Ricardo Frende Davis M.	Sub Gte. Dpto. Econ.	10.721,73	16.082,60	a.
Rodolfo Hoffmann L.	Sub Gte. Dpto. Fomento Exportac.	10.721,73	16.082,60	a.
Fernando Coloma R.	Abogado Jefe	10.721,73	16.082,60	a.
Hugo Burgos C.	Sub Gte. Crédito Interno	10.721,73	16.082,60	a.
Yldelfonso Wittig A.	Sub Gte. Comercio Exterior	10.721,73	16.082,60	a.
Eugenio Mandiola S.	Sub Gte. Secret.	10.721,73	16.082,60	a.
Sejio Urutia F.	Sub Gte. Administ.	10.721,73	16.082,60	a.
Fernando Martino M.	Sub Gte. Organizac. y Mecanización	10.721,73	16.082,60	a.
Pedro Pérez Barros R.	Sub Gte. Seguridad Social	10.721,73	16.082,60	a.
Sbermán Villarroel L.	Sub Gerente de Personal	10.721,73	16.082,60	a.
Walter Brant S.	Sub Gte. Tesoros	10.721,73	16.082,60	a.
Ismael Duezada Z.	Sub Gte. Operac. Internacionales	10.721,73	16.082,60	a.

* Corresponde a la renta oficial. La renta efectiva es la siguiente:

Presidente	Sueldo 6°	14.140,81	Renta total 6°	21.211,22
Vice Presidente	Sueldo 6°	12.835,85	Renta total 6°	19.253,78

Se deja constancia que el Presidente y Vice Presidente renunciaron al aumento del 10% otorgado al Personal Fuera de Grado en Sesión N° 2.152, de fecha 28 de diciembre de 1967 y, en consecuencia, están percibiendo voluntariamente un sueldo inferior a sus respectivos cargos, en 6° 392,29 y 6° 356,09.

Se deja constancia que el Gerente de Operaciones tendría derecho a percibir la asignación de 2 $\frac{2}{3}$ sueldos vitales mensuales que le corresponde de acuerdo a su jerarquía. Asimismo, los Gerentes, Revisor General y Gerente de Comercio Exterior percibirán la asignación de 2 sueldos vitales mensuales que les corresponden.

Como consecuencia de lo anterior, el Personal Fuera de Grado aumenta de 23 a 25 plazas y la Planta General de Empleados disminuye en 2 plazas, quedando en 499.

El Directorio acuerda, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del DFL N° 247, de 1960, Orgánico del Banco Central de Chile, modificado por el artículo 76 de la Ley N° 16.464, señalar que

en caso de ausencia, vacancia o imposibilidad del Gerente General de la Institución para ejercer el cargo, será subrogado por los señores Eduardo Morgan Torres y Gustavo Rotger Mitchell, en este mismo orden.

Se acuerda, asimismo, dejar establecido que la ausencia, vacancia o imposibilidad de los señores Ibáñez y Morgan no necesitará ser acreditada ante terceros.

Para los efectos de lo prescrito en las disposiciones legales antes citadas, se deja constancia que a los acuerdos anteriores concurrieron con su voto favorable los siete señores Directores presentes en esta Sesión.

Se deja constancia que la subrogación del Gerente General por las personas indicadas no altera el orden de jerarquía de otros funcionarios ni el grado de jerarquía de los subrogantes, sin perjuicio de las atribuciones que administrativamente son inherentes al desempeño de la Gerencia General, mientras la ejerzan por la vía de la subrogación.

Se declara además que la designación de los señores Morgan y Rotger no constituye precedente ni implica un mejor derecho de estos funcionarios en la provisión de otros cargos superiores en el escalafón del personal de la Institución, cuya vacancia llegara eventualmente a producirse.

Viaje Sr. Jaime Ibumeres a Ecuador.

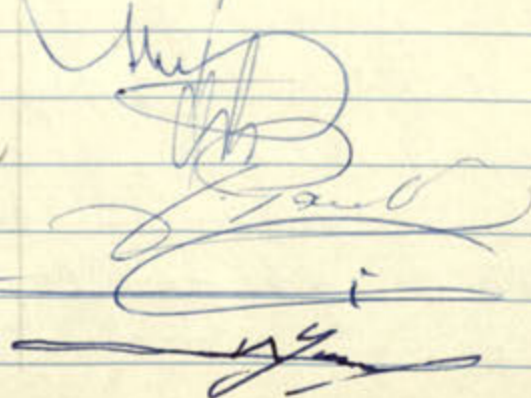
El señor Presidente informa que el Banco Central del Ecuador solicitó a nuestra Institución presencia en aspectos cambiarios, por lo que el Comité Ejecutivo pidió al señor Jaime Ibumeres que viajara a Quito, donde se encuentra actualmente.

El señor Ibumeres permanecerá aproximadamente un mes en dicho Banco y a su regreso se informará a los señores Directores acerca del trabajo realizado.

Se levanta la Sesión

Baramba
Bulnes
Elgueta
Mansilla
Pardo
Vinagre
Zarur

Lafarrieta



Massad

Stainy

Mandisa

~~barbifera~~

~~baudica~~

baudica